

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **032**

Fecha Estado: 09/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310500620160066500	Ordinario	MARIA LIDIA SANCHEZ DE CORREA	CONDUCCIONES AMERICA S.A. Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba costas, advirtiendo que proceden los recursos de reposición y apelación. DCS	08/03/2021		
05001310500620170024300	Ordinario	RUBI ADRIANA ECHEVERRI OROZCO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto resuelve recurso No hay decisión que reponer, pone en conocimiento. TR	08/03/2021		
05001310500620170041400	Ejecutivo Conexo	JOSE REINEL OCAMPO CORREA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Termina proceso por pago total de obligación, archívese el expediente. DCS	08/03/2021		
05001310500620180029900	Ordinario	MARGARITA MARIA HERNANDEZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba costas, advirtiendo que proceden los recursos de reposición y apelación. LR	08/03/2021		
05001310500620180065100	Ordinario	ALIANZAS MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS - SAVIA SALUD EPS	DEPARTAMENTO DE NATIOQUIA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Auto requiere A la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días a partir de la notificación de este auto allegue la manifestación correspondiente. DCS	08/03/2021		
05001310500620190011600	Ordinario	MARTHA LUZ CADAVID MESA	COLPENSIONES	Acta audiencia Una vez se allegue las respuestas a las pruebas de oficio se fijará fecha para audiencia de trámite y juzgamiento. TR	08/03/2021		
05001310500620210009200	Tutelas	GUSTAVO ALONSO CARMONA JIMENEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela Ordena notificar. DCS	08/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

TATIANA RÚA ARBOLEDA  
SECRETARIO (A)